

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOV. LAB.

Bogotá D.C., 08 de octubre de 2019
SDM-SC- 218335

Señor(a):
KIMBERLY LEON RAMIREZ
 Carrera 73 Bis No. 525 A-36 Apto 501
 Email: kim.leon19082013@hotmail.com
 Ciudad

Respetado(a) Señor(a) KIMBERLY, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, recibido el 4 de octubre de 2019, de la Dirección de Gestión de Cobro, es necesario aclarar que existe un procedimiento especial y preferente de notificación de los comparendos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137 Ley 769 de 2002, que contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, en los casos en que la infracción es detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor, así:

"En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo y del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".

Entonces el (los) comparendo(s) Nro. (s). **11001000000016061622** de fecha **04/17/2017**, **11001000000013368992** de fecha **03/16/2017** y **11001800000013372804** de fecha **85/04/2017**, fueron remitidos a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A.), para la fecha de la imposición del comparendo en mención y que corresponde a la **CLL 116 No. 55 A-49 BOGOTA D.C.** Con el propósito de surtir la notificación personal, este fue devuelto por la causal **CAMBIO DE DOMICILIO**, hecho que no es atribuible a la Administración. Aunado al Decreto 615 de 2011, el cual establece los criterios generales para asignar la nomenclatura del Distrito en el artículo 2 numeral 3, el cual informa que, la nomenclatura domiciliaria Consta de dos partes: la nomenclatura vial principal y la placa y debe identificar el interior en la propiedad horizontal.

NAME	ADDRESS	PHONE	DATE	TIME	STATUS	REMARKS
John	1234 Main St	555-1234	10/15/45	10:00	OK	
Robert	5678 Elm St	555-5678	10/15/45	11:00	OK	
Kimberly	9012 Oak St	555-9012	10/15/45	12:00	OK	
James	3456 Pine St	555-3456	10/15/45	13:00	OK	
Patricia	7890 Maple St	555-7890	10/15/45	14:00	OK	
William	2345 Birch St	555-2345	10/15/45	15:00	OK	
Elizabeth	6789 Cedar St	555-6789	10/15/45	16:00	OK	
Richard	1011 Spruce St	555-1011	10/15/45	17:00	OK	
Barbara	4321 Willow St	555-4321	10/15/45	18:00	OK	
Joseph	8765 Ash St	555-8765	10/15/45	19:00	OK	
Carol	2109 Hickory St	555-2109	10/15/45	20:00	OK	
Thomas	5432 Sycamore St	555-5432	10/15/45	21:00	OK	
Mary	9876 Magnolia St	555-9876	10/15/45	22:00	OK	
Charles	3210 Dogwood St	555-3210	10/15/45	23:00	OK	
Shirley	6543 Redwood St	555-6543	10/15/45	24:00	OK	
Donald	1987 Juniper St	555-1987	10/15/45	25:00	OK	
Ann	5210 Cypress St	555-5210	10/15/45	26:00	OK	
Robert	9643 Fir St	555-9643	10/15/45	27:00	OK	
Kimberly	3076 Palm St	555-3076	10/15/45	28:00	OK	
James	7409 Cedar St	555-7409	10/15/45	29:00	OK	
Patricia	1832 Birch St	555-1832	10/15/45	30:00	OK	
William	5165 Spruce St	555-5165	10/15/45	31:00	OK	
Elizabeth	9598 Willow St	555-9598	10/15/45	32:00	OK	
Richard	3931 Ash St	555-3931	10/15/45	33:00	OK	
Barbara	8364 Sycamore St	555-8364	10/15/45	34:00	OK	
Joseph	2797 Dogwood St	555-2797	10/15/45	35:00	OK	
Carol	7230 Redwood St	555-7230	10/15/45	36:00	OK	
Thomas	1663 Juniper St	555-1663	10/15/45	37:00	OK	
Shirley	5096 Cypress St	555-5096	10/15/45	38:00	OK	
Donald	9529 Fir St	555-9529	10/15/45	39:00	OK	
Ann	3962 Palm St	555-3962	10/15/45	40:00	OK	
Robert	8395 Cedar St	555-8395	10/15/45	41:00	OK	
Kimberly	2828 Birch St	555-2828	10/15/45	42:00	OK	
James	7261 Spruce St	555-7261	10/15/45	43:00	OK	
Patricia	1694 Willow St	555-1694	10/15/45	44:00	OK	
William	5127 Ash St	555-5127	10/15/45	45:00	OK	
Elizabeth	9560 Sycamore St	555-9560	10/15/45	46:00	OK	
Richard	3993 Dogwood St	555-3993	10/15/45	47:00	OK	
Barbara	8426 Redwood St	555-8426	10/15/45	48:00	OK	
Joseph	2859 Juniper St	555-2859	10/15/45	49:00	OK	
Carol	7292 Cypress St	555-7292	10/15/45	50:00	OK	
Thomas	1725 Fir St	555-1725	10/15/45	51:00	OK	
Shirley	5158 Palm St	555-5158	10/15/45	52:00	OK	
Donald	9591 Cedar St	555-9591	10/15/45	53:00	OK	
Ann	3024 Birch St	555-3024	10/15/45	54:00	OK	
Robert	7457 Spruce St	555-7457	10/15/45	55:00	OK	
Kimberly	1890 Willow St	555-1890	10/15/45	56:00	OK	
James	6323 Ash St	555-6323	10/15/45	57:00	OK	
Patricia	1756 Sycamore St	555-1756	10/15/45	58:00	OK	
William	5189 Dogwood St	555-5189	10/15/45	59:00	OK	
Elizabeth	9622 Redwood St	555-9622	10/15/45	60:00	OK	
Richard	3055 Juniper St	555-3055	10/15/45			

[illegible]

PA01-FR01-2001 VZ

3 No. 37 - 35
3649400
movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTA
MEJOR
PARA TODOS

[illegible]

REF: RTA-SDM-166311/2019
RTA-SDM-DGC-169660/2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Mensajería

Asunto: 016904

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Remetente: 11001000000013368992

Destinatario: KRIBERLY LICON RAMIREZ

Asunto: 116 No. 55 A. 4B

Remetente: BOGOTÁ - BOGOTÁ

19-04-2017

19-04-2017

19-04-2017

Mensajería

Asunto: 016904

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Remetente: 11001000000013368992

Destinatario: KRIBERLY LICON RAMIREZ

Asunto: 116 No. 55 A. 4B

Remetente: BOGOTÁ - BOGOTÁ

19-04-2017

19-04-2017

19-04-2017

En vista de no ser posible la entrega a su destinatario, pese a haber sido remitido en término y en aras de garantizar el debido proceso. Derecho a la Defensa y Contradicción, se acudió al **aviso**, como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, a través de su página web www.movilidadbogota.com de la Secretaría de Movilidad y además en un lugar visible de la Entidad, con el propósito de dar aviso a quienes fueron objeto de imposición de comparendos electrónicos y que no recibieron en su domicilio dicha orden de comparecencia, para efectos de garantizar el debido proceso, el derecho a la defensa y contradicción, así:

COMPARENDO	NOTIFICACION
11001000000013368992	RESOLUCION AVISO 055 DEL 2017-05-02 Notificado 09/05/2017
11001000000016061622	RESOLUCION AVISO 055 DEL 2017-05-02 Notificado 09/05/2017
11001000000013372904	RESOLUCION AVISO 058 DEL 2017-05-30 Notificado 06/06/2017

Por lo anterior se conmina para que actualice su dirección ante el RUNT, esto de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 3 artículo 8 de la Ley 1843 de 2017.

"Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en astratos de las decisiones subsiguientes en el mencionado proceso. La actualización de datos del propietario del vehículo en el RUNT deberá incluir como mínimo la siguiente información: a) Dirección de notificación; b) Número telefónico de contacto; c) Correo electrónico; entre otros, los cuales serán fijados por el Ministerio de Transporte"



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Le indico, que no se ha vulnerado el Derecho al DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO, toda vez que se han seguido los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados, siendo las Notificaciones, inherentes al Principio de Publicidad que rige las actuaciones de la Administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la Administración.

Sobre la NULIDAD propuesta en su escrito, no concierne a esta Secretaría, ya que de conformidad con las funciones de la Secretaría Distrital de Movilidad establecidas en el Decreto 672 de 2018, no somos competentes para conocer sobre este tipo de acciones, la cual debe ser presentada ante la Jurisdicción Contenciosa, pues nuestra competencia está dada a pronunciarse sobre la conducta contravencional.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

DESCUENTO % MDRATDRIO	FECHA PAGO
50%	31/10/2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación. Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - "Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA
Autoridad de Tránsito
Secretaría de Movilidad

Proyecto: Juan J. Buitosa A. - ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

PAC1-PR01-M001 V.2 C

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: LinBa 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15261

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-166311/ KIMBERLY LEON RAMIREZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-218335 del 08 DE OCTUBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DIANA CAROLINA CASTILLO MDSQUERA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE) POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-166311.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito